



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

GRUPO ECOENER, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás normativa aplicable, procede a realizar la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se hace constar que el Consejo de Administración de la Sociedad ha recibido la renuncia, con efectos desde el 13 de mayo de 2023, de Dña. María Eugenia Girón Dávila, a su cargo de vocal del Consejo de Administración de Grupo Ecoener, S.A., con la categoría de independiente, donde ostentaba la condición de Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Consejera Coordinadora. La renuncia está motivada por la potencial dificultad para compatibilizar los mencionados cargos en la Sociedad con otras responsabilidades profesionales.

La Coruña, a 15 de mayo de 2023.